ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 47
Jueves 9 de setiembre de 2021

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2021 al 30 de abril de 2022

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de agosto al 31 de octubre de 2021

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 47
Jueves 9 de setiembre de 2021
Primer período de sesiones ordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández
Segunda secretaria

Diputados presentes

Guido Pérez, Laura	Gourzong Cerdas, David Hubert
Pérez Pérez, Nielsen	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Niño Gutiérrez. Ana Karine
Sánchez Carballo, Enrique	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Castillo Méndez, Mario	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Hidalgo Herrera, Carolina	Delgado Orozco, Ana Lucía
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Montero Gómez, Catalina	Chacón Monge, Luis Fernando
Azofeifa Trejos, Marulin	León Marchena, Yorleny
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Montiel Hector, Aida María
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Aiza Campos, Luis Antonio
Prendas Rodríguez, Jonathan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Díaz Mejía, Shirley	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	Gómez Obando, Giovanni
Masís Castro, Erwen Yanan	Alvarado Arias, Mileidy
Monge Granados, María Vita	Vargas Víquez, Otto Roberto
Solís Quirós, María Inés	Muñoz Céspedes, Wálter
Abarca Mora, Pablo Heriberto	Villegas Álvarez, Sylvia Patricia
Villalta Flórez Estrada, José María	Volio Pacheco, Zoila Rosa
Dolanescu Valenciano, Dragos	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Rodríguez Steller, Erick	Salas Eduarte, Aracelly
Corrales Chacón, María José	Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 46. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

ANEXOS 40

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, y cuarenta y tres diputadas y diputados presentes en el salón, inicia la sesión ordinaria número 47, del 9 de setiembre de 2021.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 46

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 46.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados que, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se han presentado dieciséis nuevas puestas a despacho, las cuales se harán constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político previsto para el día de hoy, hasta por treinta minutos, iniciando en el uso de la palabra, en el tiempo de la diputada Niño Gutiérrez, la diputada León Marchena, doña Yorleny, hasta por cinco minutos.

Diputada Yorleny León Marchena:

Gracias, presidenta. Y muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Hace un año, con muchísima ilusión, presenté el proyecto de alfabetización digital. Lo hice pensando que iba a encontrar compañeras y compañeros con el mismo sentido de responsabilidad y urgencia, esperanzados que un año después ya no estaríamos hablando de un proyecto de ley, sino de una ley de la República. Pero la realidad es otra, un año después en este Día del Niño y de la Niña no hay gran cosa que celebrar, lamentablemente.

Por ejemplo, es vergonzoso que ayer se conmemorara el Día Internacional de la Alfabetización, cuyo énfasis estuvo en la reducción de la brecha digital y que en nuestro país aún haya tanta resistencia para avanzar con el proyecto, que nos habría puesto, además, en vanguardia a nivel de la región, o que tras la detallada radiografía que nos presentó la semana pasada el Estado de la Educación, aún haya diputados y diputadas que no están ni convencidos ni comprometidos con transformar el sistema educativo público.

Me cuesta muchísimo, muchísimo, aceptar que mientras el país vive la crisis educativa más grande de la historia, con el futuro de cientos de miles de niños, de niñas y jóvenes pendiendo de un hilo, muchos aquí prefieren cerrar filas para defender intereses sectoriales. Sin embargo, cuando uno ve quiénes son los más afectados comienza a entender por qué para algunos partidos y para algunos legisladores este proyecto no es una prioridad.

Y es que la brecha digital tiene un fuerte componente territorial. Es justamente en la ruralidad donde la fractura es más profunda y, si bien se ha creado un modelo con Fonatel para atender esta situación, los datos nos demuestran que el modelo es un fracaso total.

Es absolutamente escandaloso que un cuarenta por ciento del total de nuestra población estudiantil esté desconectada, sin perder de vista que el noventa y nueve por ciento de la población que proviene de hogares con mayores necesidades educativas asiste a centros educativos públicos, por lo que sigo sin entender cómo a la hora de sopesar el apoyo a este importante proyecto de ley, que beneficiará a nuestra población más vulnerable, algunos aquí prefieren escuchar únicamente las voces de un sector que se siente dueño de los recursos de Fonatel y que ha sacado provecho de esos recursos desde el día uno que ese fondo opera en nuestro país.

La tragedia tiene rostro, nos dijo la semana pasada el Estado de la Educación, y también tiene voz, la de más de cuatrocientos mil estudiantes cuyo futuro se encuentra fuertemente comprometido, que nos exigen a gritos que no los olvidemos, que recordemos que son la razón de ser del sistema educativo y que son el centro de la política pública de este país y del Fondo Nacional de Telecomunicaciones. No son las empresas ni son sus intereses la razón de ser de dicho fondo.

Basta ya, señoras y señores. Basta ya de la exclusión educativa, porque esto se va a traducir en el incremento de la pobreza en el corto y en el mediano plazo.

Para quienes nos quieren gobernar yo les pregunto: ¿es esto lo que ustedes quieren?, ¿tan importante es para ustedes quedarle bien a un sector que está dispuesto a sacrificar el futuro de nuestra población y de nuestro país?

Ha sido práctica de Fonatel, cada vez que se le pone contra la pared, salir con argumentos de que los recursos están comprometidos. ¿Qué piensan entonces los

aspirantes a la Presidencia con recursos que están, como dicen ellos, totalmente comprometidos?

¿Qué piensan que van a poder lograr si no avanzan con las reformas que se están planteando en el proyecto 22.203…, 22.206, perdón, y que les daría, por supuesto, mayores y mejores herramientas para poder construir herramienta…, perdón, políticas públicas?

Según reconoció la misma Fonatel la semana anterior durante una intervención, los recursos de aquí al 2027 están comprometidos en un sesenta y seis por ciento en subsidios. Esto quiere decir que finalizado ese beneficio de subsidio las personas que quedarán sin el servicio en las mismas condiciones de desventaja que hoy están.

¿A ustedes, señoras y señores, esto les parece inteligente, el uso que le están dando a esos recursos? Basta ya de poner…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra, en el tiempo del diputado Guevara Navarrete, José María, el diputado Masís Castro.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Fonseca Fonseca, don Jorge, hasta por cinco minutos.

Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca:

Muchas gracias, estimada presidenta y compañeros diputados.

En el día de hoy quiero agradecer principalmente al doctor Omar Lizano Rodríguez por la instrucción que me ha dado para desarrollar este tema; el tema que hemos tocado como cambio climático y al que debo sumarle también el concepto de calentamiento global.

Y es que podamos ver cómo el mar cada vez se está poniendo más agresivo y lo hace fundamentalmente por dos razones: el nivel del mar está aumentando y la costa se está hundiendo.

El nivel aumenta, el nivel del mar aumenta por razones varias, entre las que podemos citar la expansión del agua, la inyección de agua dulce y la densidad del agua. ¿Y por qué se hunde la costa? La costa se está hundiendo por la subducción que ahí se produce entre las placas Cocos y Caribe. Eso, por supuesto, tiene bastantes repercusiones y esas las podemos ir viendo hoy en playa como Palo Seco, Esterillos, Quepos y playa Bejuco.

El caso de la diapositiva…, aquí en esta. Podemos observar cómo la costa atlántica en las proyecciones que se tienen con un ambiente normal, de aquí al año 2100 y de aquí al año 2300, considerando que es un ambiente normal, sin cambios drásticos en el ambiente, la costa limonense se va a ir poco a poco hundiendo en esos puntos rojos que ustedes observan en toda la costa limonense.

Don David Gourzong no está, pero hay otros diputados limonenses que sí pueden ver cómo va a aumentar y cómo se va a hundir parte de la costa del Caribe.

Por ejemplo, en el 2100 vamos a abarcar desde el (ininteligible) hasta Moín, que es en la filmina de la izquierda, en el 2300 la costa sur Caribe, observen la parte inferior derecha abarca Sixaola, Bocas del Toro en Panamá.

La dispositiva número 3 en este caso es de especial atención para mí, porque uno quiere mucho esta ciudad cuando ve con esta corrida que hacen estas personas científicas, como se va cerrar la lengüeta de Puntarenas de aquí al año 2100, y como todo lo que va a hacer la punta de Puntarenas va a estar totalmente hundida de aquí al año 2300, es cuando se hace necesario que tomemos conciencia de las cosas que estamos haciendo y que pensemos en qué cosas debemos hacer para tratar de evitar esto que se nos está viniendo encima.

Imagínense que si ahora se hunde o se inunda lo que es el Cocal y el Barrio del Carmen que estamos en unas condiciones normales, podemos imaginar qué pueda pasar aquí, en la dispositiva número 4 correcto, podemos ver a la izquierda, en la parte superior, en la parte inferior de ese cuadrito que está a la izquierda, que en condiciones normales se nos inunda las zonas que están alrededor del Mercado de Puntarenas, toda esa zona que está ahí donde está el Banco de Costa Rica, donde está el Banco Nacional.

Si disminuimos el zoom de la filmina, y observamos esa parte de la derecha, donde sumamos factores climáticos como una marea alta, un fuerte oleaje, y fuertes vientos y una alta precipitación, si esos cuatro factores de conjugan en un momento, en un día, en equis hora, eso pasa, eso podría pasar en Puntarenas, el nivel de las olas alcanzaría, perdón, el nivel de la marea, estamos hablando de cinco metros con ochenta y cuatro.

Hoy las inundaciones que se dan es simple y sencillamente por el crecimiento de la marea, y es una ciudad que no está preparada para eso.

Pero volviendo al tema del inicio, qué puede hacer un legislador para tratar de contribuir a que esto no suceda.

Eso lo vamos a ver mucho más adelante, pero si recordamos que hace pocos días eso que estamos viendo pasó en Jacó, lo que no había pasado o que nosotros no tenemos memoria de que eso hubiera pasado en Jacó, eso principalmente nos hace volver a pensar qué…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez, don Jonathan, hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señora presidenta; muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

El día de ayer se dictaminó en la Comisión de Gobierno y Administración el proyecto 22.323, ese proyecto viene a generar una reducción de la informalidad, una reactivación económica y sí un fortalecimiento a las finanzas de la Caja Costarricense de Seguro Social, porque lo que busca es homologar el aporte de los trabajadores a la seguridad social en una misma escala de seguro.

En este momento los asalariados tributan o ponen ante la Caja el nueve punto cinco por ciento de sus ingresos, mientras que los no asalariados tienen tres escalas: trece por ciento, quince por ciento, y hasta un dieciocho punto sesenta y cinco por ciento de sus ingresos mensuales al seguro social.

Eso de por demás está decir que es pues injusto, no solidario y también inconstitucional porque la plataforma de que todos somos iguales, ahí en la junta directiva está quedando de lado.

En eso tenemos que concentrarnos porque hay un millón ciento sesenta mil persona en este momento en la informalidad.

Eso quiere decir que están aportando cero colones al seguro social, porque no les es atractivo acercarse a la formalidad, no solo por lo que les dicen en la Caja que tienen que tributar, sino por todos los demás tramites y peros fiscales que hay en este país.

Con esta alternativa le estamos diciendo a ese millón ciento sesenta mil personas, pero en especial a las trescientas mil que son profesionales y que no están en el régimen oficial, formal, porque están queriendo que le alcance el dinero para cubrir sus necesidades y para llevar sustento a sus casas que pueden acercarse, tener el seguro igual que cualquier trabajador y por el precio justo, porque hasta que yo tengo entendido nadie recibe un servicio mayor que otro en la Caja del Seguro Social.

Por el nueve punto cinco por ciento mensual le dan la misma atención que al que le están cobrando dieciocho punto sesenta y cinco por ciento y ahí es donde hay que poner atención porque le estaríamos incrementando en cerca de cuatro mil millones de colones mensuales a la Caja del Seguro Social si logramos que esto sea atractivo

junto con una serie de políticas fiscales atractivas, para que las personas se puedan formalizar.

Esto es un esfuerzo que tiene que ser país, es un esfuerzo que tiene que generar bienestar, y es por eso que estamos impulsando desde Nueva República este proyecto de ley que viene para el Plenario legislativo y que esperamos que pueda ser pues acogido, así como fue dictaminado por unanimidad en la Comisión de Gobierno, que pueda también en el Plenario de esa misma manera.

No se le está diciendo a la Caja nada que lo haga inconstitucional el proyecto, si le estuviéramos diciendo tiene que ponerse un porcentaje especifico eso sí sería inconstitucional.

Si lo estuviésemos haciendo desde una ley externa, ordenándole a la Ley Constitutiva de la Caja, eso sí sería inconstitucional. Y si le estuviéramos diciendo a la Caja: tiene que tener esas consideraciones extra, sí sería inconstitucional.

Pero atendiendo a las observaciones de la Sala Constitucional en los esfuerzos anteriores que se han hecho sobre este particular, estamos modificando el artículo 3 de la Ley Constitutiva de la Caja, para que la redacción quede claro que la Junta Directiva puede simplemente poner el porcentaje, pero por igual a todos los que tienen la escala de trabajador, pero también atendiendo el mismo espíritu de la Ley de Trabajador Independiente que se le dio en un transitorio un tiempo y un plazo para que pudiese ser ejecutada la norma, en este también estamos poniendo un plazo, para que en el plazo…, en el término de tres meses, que puede ser modificable sin duda alguna, podamos ver constituida y ejecutada esta nueva ley y que empecemos el 2022 con una muy propensa puerta abierta para poder reactivar la economía, fortalecer las finanzas de la Caja y, por supuesto, bajar esta escandalosa cifra de un millón ciento sesenta mil personas que están en la informalidad.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Delgado Orozco, doña Ana Lucía, hasta por cinco minutos.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Buenas tardes, señora presidenta, y muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Primero que todo, quiero brindar un saludo muy especial a los niños y a las niñas en su día, que nunca olvidemos la ilusión, la perseverancia y la alegría que los

caracteriza y que estas sean parte de nuestro compromiso para seguir avanzando en una mejor Costa Rica para ellos.

Hoy es propicio hablar de la octava edición del Estado de la Educación, que nos presenta un escenario muy complicado para los niños, las niñas y las personas adolescentes que asisten al sistema educativo público de nuestro país.

El sistema de educación preescolar, general básica y diversificada enfrenta una grave crisis producto de problemas estructurales no resueltos, que se agravan con el impacto de la pandemia.

Y, para referirse a este peligroso escenario, el informe utiliza una frase lapidaria que hoy quiero reiterar en este Plenario legislativo: Estamos frente a un apagón pedagógico nacional.

Y, en este recinto, muchos de nosotros en los últimos meses hemos referido a la emergencia educativa que está golpeando a más de un millón de estudiantes que experimentaron el cierre de escuelas y colegios, siendo un desafío enorme para nuestro sistema educativo y para el disfrute pleno, pleno, del derecho a la educación.

Hoy el Informe del Estado de la Educación revela el desempeño inercial, antes de la pandemia, de las autoridades educativas de la Administración Alvarado Quesada, con importantes rezagos en acceso y calidad de los servicios.

Las bases del aprendizaje están comprometidas por problemas de calidad en preescolar y primaria. Además, los estudiantes de secundaria muestran muy bajos desempeños en competencias claves, ya claramente afectados con cuatro años seguidos con interrupciones del ciclo lectivo que llevan a mínimos los aprendizajes de la población estudiantil.

La escuela improvisada en casa afectó con mayor fuerza los aprendizajes de los estudiantes provenientes principalmente de los hogares más pobres y vulnerables, ampliando las desigualdades educativas y colocando a nuestros educadores en situaciones muy complejas.

Hoy podemos afirmar con certeza que en un efecto claro de todo lo reseñado fue la profundización de las brechas sociales existentes en cuanto al acceso y la calidad de la educación.

La pandemia no afectó a todos por igual; al contrario, estuvieron determinadas por las condiciones sociales y económicas de los hogares cuando hablamos de la educación. Y eso es muy lamentable en un Estado social de derecho.

Datos revelados por el informe indican que el cierre de los centros educativos imposibilitó que cerca de un veinte por ciento de quienes asisten a la educación

formal pudieran usar computadoras ante la carencia estos recursos en sus hogares, y en otros casos presentó graves problemas de hacinamiento tecnológico.

La pandemia no solo aumentó la vulnerabilidad de la población estudiantil en situación de desventaja socioeconómico y con un limitado acceso a la conectividad y recursos tecnológicos, sino que también afectó a estudiantes con condiciones de desventaja previas, asociadas con factores ajenos a su voluntad. Y este es el caso de la población en condiciones con discapacidad y con barreras de aprendizaje, cuyo derecho a la educación fue vulnerado durante la pandemia.

Es evidente la urgente necesidad de intervenir la educación pública de nuestro país, no puede sufrir más retrocesos ni desviar la atención de uno de los temas que deberían ser prioritarios del Estado costarricense y que afecta directamente las oportunidades de nuestra niñez, la adolescencia y el desarrollo de Costa Rica.

Gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Gourzong Cerdas, don David, hasta por cinco minutos.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Gracias, presidenta, compañeros diputados.

Las plagas, los males y los hechos desafortunados nunca vienen solos, se juntan y generan una sinergia malévola a la pandemia del Covid-19 y sus efectos altamente perjudiciales, se suman las acciones delictivas por el hurto de cable en un momento en que estamos tratando de solventar la problemática de los niños y jóvenes costarricenses que se tienen que educar y de las personas que hacen su trabajo desde los hogares, para disminuir este efecto negativo con menos posibilidades económicas y de educación y protección sanitaria, hay grupos criminales que se dedican a dañar la infraestructura de los servicios públicos y de las comunicaciones, de manera sistemática.

El robo de cable en Costa Rica ha ido aumentando considerablemente, del año 2019 al presente 2021 se han reportado dos mil ciento treinta y cuatro hechos delictivos que generan aproximadamente daños por una cifra de siete mil cuatrocientos millones de colones al ICE, una cifra nada despreciable, esta circunstancia afecta a ese ente autónomo, a sus usuarios y a sectores importantes de la economía que pierden o ven interrumpidas sus comunicaciones, lo que genera el problema para teletrabajar o educarse ante la falta de telefonía, Internet y fluido eléctrico en

hogares, centros médicos, comercios, escuelas, sistemas bancarios, clínicas, etcétera.

Las labores extraordinarias de reparación de los años y reposición de cable ponen en riesgo la ejecución de proyectos de mediano y largo plazo y la afectación de servicios que reclaman más de noventa y un mil quinientos usuarios, esto según datos aportados por el ICE. La coyuntura mundial que presenta fuertes incrementos de demanda de cobre ha provocado que el delito de hurto de cable aumente de manera exponencial, lo alarmante del asunto, compañeros diputados y diputadas, es que Costa Rica, sin ser un productor de cobre, sin tener actividad minera de cobre, muestra exportaciones de este material.

Cabe preguntarse, ¿de dónde se obtiene esa materia prima exportada? La respuesta la encontramos en la mencionada actividad delictiva, se ha quedado una cadena criminal de robo, compra, procesamiento, comercialización y exportación de cobre sustraído ilegalmente a la infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones.

Como Asamblea Legislativa, encargada del control político, notamos la ausencia de una política pública de mantenimiento del orden y de represión del delito que proteja a la sociedad costarricense en esta nociva actividad, es el Ministerio de Seguridad, el que por norma constitucional debe asegurar el orden público, la tranquilidad, la protección del patrimonio colectivo y la tutela de los derechos fundamentales de los usuarios al recibir servicios públicos de calidad y con una continuidad aceptable.

Por su lado, no tenemos conocimiento de que el Ministerio Público haya reforzado el apartado de investigación y represión a esta actividad delictiva, no es posible que se estén desmantelando los bienes públicos y que el Ministerio de Seguridad y las autoridades encargadas de la persecución del delito, no hayan reaccionado de manera oportuna, contundente y efectiva en protección de la calidad de vida y la seguridad de costarricenses y que tampoco exista un control de la exportación del cobre en este país, porque no lo producimos y lo que están exportando es porque se lo están robando.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra para concluir con el control político.

Doña Zoila, ¿está pidiendo la palabra por orden?

Permítame continuar y sigue usted en el orden.

Continúa, para finalizar en el control político, en el tiempo del diputado Guevara Navarrete, el diputado Masís Castro. Hasta por cinco minutos, don Erwen.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeros y compañeras diputadas, diputados.

Hoy una noticia que publica un medio nacional debería de ponernos a meditar muchísimo y a nosotros también, como diputados de esta Asamblea Legislativa. Dice que Costa Rica entra en el top *ten*, en el top diez de los países más complejos del mundo para hacer negocios, esto sí es preocupante.

En medio de la situación en la que nos encontramos, en medio de la tasa más alta de desempleo de los últimos años, esto sí es preocupante. Estamos, incluso, por encima, negativamente, que países como Nicaragua y Kazajistán, es decir, este estudio que se plantea indica que es más sencillo poder emprender o realizar un negocio en Nicaragua que en Costa Rica, vean qué delicado que es.

Y lo más complejo es que del año anterior a este, pasamos del puesto veintiséis al puesto diez, entendiéndose de forma negativa, es decir, cada día empeorando la situación de este país.

Esto, definitivamente hay que ligarlo con algunos indicadores importantes, uno de ellos, por ejemplo, es el alto costo de la electricidad, para quienes hemos realizado esfuerzos importantes en procura y con el objetivo que va en el costo de la electricidad de este país, le preocupa o nos preocupa o por lo menos, a mí me preocupa la posición que está tomando el Instituto Costarricense de Electricidad en diferentes proyectos de ley, uno de ellos, por ejemplo, es el proyecto 22.009, Ley para la promoción y regulación de los recursos energéticos distribuidos para autoconsumo, que busca, efectivamente, bajar el costo de la electricidad en cada uno de nuestros hogares o en quienes vayan a recurrir a esta modalidad, pero también tenemos que pensarlo en el sector productivo es decir de las de las desventajas más grandes que tenemos no solamente es que es un país con una tasa impositiva muy alta, sino que además tenemos un costo de la electricidad indispensable para poder producir muy, muy alto.

Eso nos debe de preocupar muchísimo y nos debe preocupar entonces en la lógica de por qué el ICE se resiste a que este proyecto de ley avance, si se realizaron todas las mesas de dialogo, si se realizaron todas las mesas técnicas, si se realizaron todos los esfuerzos necesarios para llegar a un consenso en donde participaron todos los actores importantes y aun así el ICE sigue resistiéndose a cambiar, a sostener una estructura burocrática, ineficiente, improductiva.

No quieren modernizarse, están haciéndole un daño a la propia institución, el ICE tiene que caminar hacia la eficiencia, la productividad y hasta poder generale a los costarricenses una mejor tarifa, una mejor posibilidad de que seamos un país productivo.

Así que dejemos de estar saliendo en este en este rating tan complejo como uno de los diez países o el número diez más improductivo y más complejo para hacer negocios, eso pasa también por los trámites, se ocupan casi ochenta y tres trámites para poder desarrollar una obra como un edificio, una obra de ingeniería, se ocupan más de treinta trámites para poder realizar un acto masivo, una actividad masiva, es decir, se está yendo este país en burocracia, en procedimientos, en tonterías que están atando de manos a los costarricenses y no les están dejando producir.

Tenemos, como diputados de la República, que estudiar este tema para ver cómo le quitamos las amarras a este país y que empieza a caminar y…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Tiene la palabra, por el orden, la diputada Volio Pacheco, doña Zoila, hasta por dos minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señora presidenta.

Escuchando con mucha atención al diputado Gourzong quería manifestar que compartimos la preocupación por la sustracción del cable de cobre que sirve para todo lo que es el Internet, y también quiero mencionar que se presentó con el Ministerio de Seguridad Pública, con la diputada Carolina Hidalgo y el diputado Jorge Fonseca y mi persona ya un proyecto para evitar este delito del robo de cable, es el expediente 22.586 que es algo muy simple, y ya que hoy estamos hablando del tema quisiera ir presentando la idea de ver si podemos, don David, hacer una moción de dispensa de trámite y acelerar este proceso, porque realmente nuestros niños y nuestros jóvenes y las personas que trabajan se están viendo afectadas por el robo del cable.

O sea, ya tenemos una medida para hacerlo, es voluntad política de poder dispensar de trámite este proyecto y que sea muy pronto ley de la República, reitero, el expediente 22.586 firmado por la diputada Carolina Hidalgo, diputado Jorge Fonseca, Ministerio de Seguridad Pública y mi persona.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Gracias, señora diputada.

Concluimos con el control político del día de hoy.

Se ha presentado una moción de orden que le ruego…, se ha presentado una moción de orden que le ruego a la señora secretaria tal lectura.

Segunda secretaria Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 09 SET. 2021

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez

Margarita Matarrita R.

MOCIÓN VÍA ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO LEGISLATIVO

S.D/23AGO'21/AM11:21:0

Órgano Legislativo: Plenario

Asunto: Expediente Nº. 22.519 "LEY PARA EL ALIVIO EN EL PAGO DEL MARCHAMO 2022"

Proponente: Jonathan Prendas Rodríguez y varios diputados y diputadas

Hace la siguiente moción:

Para que el Plenario Legislativo acuerde dispensar de todo trámite previo, al Expediente N° 22.519 "LEY PARA EL ALIVIO EN EL PAGO DEL MARCHAMO 2022".

Walter Muñoz

Lic. Pablo H. Abarca M.

Shirley Díaz Mejías

Pedro Muñoz

Xiomara Rodríguez

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado proponente hasta por cinco…, bueno, hay varios diputados proponentes firmantes de la moción que en conjunto podrán hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos, iniciando con el diputado Prendas Rodríguez Jonathan.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, señora presidenta.

Esta moción es de suma importancia porque viene a agilizar un trámite que está en este momento llevándose a cabo en una comisión, pero que por el tiempo que tenemos para poder aprobar esta ley, no solo para que entre en cobro el marchamo, sino de sesiones ordinarias, es urgente traer el expediente al Plenario legislativo, terminar de concretar las conversaciones para poder ajustar la progresividad en el cual se van a ver beneficiados los costarricenses, de acuerdo al valor fiscal de sus vehículos, y así darles la noticia buena a los costarricenses que en este año de tanto martillo, en este año de tanta restricción, en este año de tanta limitación, van a poder tener un respiro para poder pagar sus compromisos con el marchamo.

La idea sustancial es que los costarricenses puedan tener no solo poder adquisitivo para poder pagar eso, sino también poder pagar sus compromisos que tienen que asumir a final de año, y también para poder llevar bienestar a sus hogares.

Esta moción es firmada, en efecto, por más de veintisiete diputados, veintisiete o veintiocho diputados, pero que este momento tiene el aval y el respaldo de todas las fracciones, casi todas las fracciones de oposición.

Serían cuarenta y seis diputados que en este momento estamos respaldando esta moción, señora presidenta, y estamos esperando que pueda ser aprobada el día de hoy.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra —¿por el orden, señora diputada?— la diputada Guido Pérez, hasta por dos minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Me corresponde dejar con toda claridad planteado que lo que aquí está por suceder es una profunda y enorme irresponsabilidad con el país.

Es mermar los ingresos tributarios sin una base de justicia tributaria incluida, porque se está incluyendo un descuento generalizado, diciendo que es por el contexto de pandemia, pero sin hacer ninguna diferenciación entre quienes siguieron recibiendo todos sus ingresos, entre quienes se enriquecieron en el contexto de pandemia y quienes sí perdieron ingresos en este contexto.

Una rebaja en el impuesto a la propiedad vehicular, que es un impuesto a la tenencia de bienes, una rebaja a eso lo que implica es un menor espacio para el Estado de invertir en el mejoramiento de la infraestructura del país y en otras de las actividades

esenciales del Estado. Es decirles a las comunidades que no va a haber plata para hacer la obra pública que están esperando.

Lo mínimo es que una discusión de esta relevancia, que nos aleja del cumplimiento de las metas con el FMI y de la ruta de la estabilización de las finanzas públicas, ante la relevancia que tiene, lo mínimo es que se reciba en audiencia a las personas del Ministerio de Hacienda y de la Contraloría General de la República en el trámite en la Comisión de Asuntos Económicos.

Sin embargo, aunque este proyecto tiene meses de estar presentado, no se le había presentado siquiera una moción de audiencia y tuvimos que hacerlo por parte del Partido Acción Ciudadana, porque no hay interés de decirles de cara a los costarricenses que esto tiene repercusiones graves, consecuencias dañinas para la estabilidad de sus finanzas como país, pero también para la posibilidad de tener la inversión pequeña que es, pero absolutamente necesaria, en la infraestructura pública que en las comunidades…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don Pablo, ¿usted va a hablar como firmante de la moción en el tiempo que le restó al diputado Prendas Rodríguez?

Doña María José, ¿por el orden?

Don Pablo, como proponente de la moción, por un minuto cuarenta, en el tiempo que resta.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

Diputados, ¿vieron qué drama?, ¿vieron el drama que están haciendo ahí? Ese drama no lo he visto cuando quieren quitar el cumplimiento de la regla fiscal, ni cuando en la comisión de hoy de Ciencia y Tecnología llegaron a proponer mociones para exonerar de todo impuesto al CNP y sacarlo de la regla fiscal. Diay, no entiendo yo, no entiendo yo porque entonces cuál es la priorización.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña María José, por el orden hasta por dos minutos. Un minuto cuarenta.

Señor diputado, desde la mesa creímos que se le había acabado el tiempo, pero me indican que no, que se le cortó, permítanos un momento.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Es que a mí también me están aplicando la regla fiscal, pero solo a los que les conviene.

A ver, señores, yo creo que aquí hay que hacer equilibrios. La propuesta del marchamo que ha sido votada por este Congreso el año pasado va a tener incluso una optimización de la progresividad sugerida por la fracción de Liberación Nacional y la cual aceptamos.

Pero que este Congreso no le pueda ayudar a la gente ni un poquito porque ahí hay un drama de que ya se va a arruinar el país es una falacia que solo se la creen en el Partido Acción Ciudadana y que los diputados de oposición no podemos permitir.

A mí me parece una bajeza que se utilicen todos los criterios, digamos, habidos y por haber y todas las excusas para oponerse a un proyecto que ya votamos el año pasado. Es exactamente lo mismo, no entiendo.

Y lo votó también la fracción de Gobierno, y que además obstruyeron en el trámite de comisión todo lo que pudieron. Inventaron no sé cuántas mociones y de todos los modelos de carro, hay unos que ni sabía yo que existían, digamos, para oponerse al proyecto y obstruirlo.

De manera que ya dejémonos de cosas, esto es un tema de sentido común, de ayudarle a la gente, que el Congreso haga equilibrios y ya. Permítannos votar esto, avancemos. Y si quieren votarlo negativo, lo cual es contrario a lo que hicieron el año pasado, diay que queden retratados de cuerpo entero.

El país no va a quebrar por este proyecto de ley, el proyecto tiene progresividad y el proyecto tiene acotado el impacto fiscal.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña María José, tiene la palabra, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada María José Corrales Chacón:

Gracias, presidenta.

Para todos los costarricenses es importante que sepan que la fracción de Liberación Nacional, una vez más, apoyará esta reducción del marchamo.

Es importante que quede claro que Liberación Nacional cree en ese equilibrio entre lo fiscal, pero también en la justicia social y en colaborarle a esas personas que se han visto tan afectadas a raíz de la situación que hemos estado viviendo.

Es importante también que quede claro y que se tenga claridad de que el proyecto no ha podido avanzar de una manera distinta, porque el Gobierno nunca lo convocó, porque el Poder Ejecutivo nunca ha estado de acuerdo en estas iniciativas.

Y porque cuando ingresó al orden del día se le enviaron las consultas y al día de hoy se está en ese trámite.

Pero también tenemos que tener claridad en que los plazos corren, el tiempo avanza y es por eso que, si realmente tenemos como prioridad al costarricense, a la persona que tiene que buscar en este momento el recurso para pagar el marchamo del 2022 tenemos que aprobar el proyecto lo más pronto posible.

Y es por eso que estamos con la dispensa de trámite de este expediente y es por eso que estamos construyendo una propuesta en conjunto que venga a buscar progresividad de este tema, progresividad en cómo se debe cancelar este rubro para así poder garantizar que cada costarricense pague lo justo, y que de alguna manera más adelante se pueda incluso modificar un tema tan importante como lo es el marchamo.

Liberación Nacional votará la dispensa, construirá una propuesta y votará finalmente un proyecto que alivie las finanzas y los bolsillos de los costarricenses.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Vega Rodríguez, hasta por dos minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, diputada.

Lo mío sí es estrictamente por el orden. Diputado Pablo Heriberto Abarca, yo no le voy a permitir a usted el machismo de referirse a los argumentos de una diputada como un drama, o sea, yo no sé si de verdad en la Partido Unidad Social Cristiana están acostumbrados a maltratar de esa manera a sus compañeras y ejercer violencia política.

Pero aquí una compañera diputada se levantó dio argumentos técnicos, dio argumentos políticos y usted no tiene ningún derecho de calificarlo como un drama, y no se ría, diputado, no se ría, en su fracción están totalmente acostumbrados a ejercer violencia política contra las compañeras y lo hemos visto con varias compañeras que lo denuncian, incluso abiertamente en los medios, pero yo no se lo voy a permitir.

Aquí cuando un diputado, hombre, se levanta y dice lo que le dé la gana, nunca se le dan calificativos de ese tipo, pero una compañera que está poniendo argumentos, que está poniendo una discusión sólida y técnica sobre la mesa, con datos, con investigación y todo, usted tiene el tupé de referirse a ella como un drama.

Hágame el favor y respete a las mujeres de este Parlamento y le pido también la mesa que controle esas formas a la hora de referirse a las demás compañeras.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Sánchez Carballo, don Enrique.

Doña Laura, usted está pidiendo la palabra por el orden; posterior a la votación se la daré por el orden al ser la segunda vez.

Adelante, don Enrique.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidenta.

Al no…, al dispensar este proyecto de trámite, no recibir una sola consulta, una sola audiencia, una consulta que por cierto el plazo vence mañana para recibir las consultas que se habían emitido y no recibir una sola audiencia lo que este Plenario no quiere que se sepa es que la reducción del marchamo que hicimos el año pasado le costó al país cincuenta y siete mil millones de colones.

Cincuenta y siete mil millones de colones que tienen importantes efectos en una gran cantidad de instituciones públicas, que dependen de estos recursos justamente para generar equilibrio, para generar política social, y para generar una serie de programas o financiar una serie de programas que se financian gracias a este impuesto.

Y sí hace un año abrimos un proceso de negociación, un proceso de discusión que pasó por comisión, un proceso de generar algunos equilibrios en este proyecto de ley.

Pero eso fue un trámite de comisión, y hasta que ya existía el suficiente proceso de construcción de acuerdos en la comisión, fue que se dispensó para votar una moción aquí en Plenario.

Hoy se quiere incluso obviar ese proceso de discutir cuáles son los topes que se van a aplicar en la reducción del marchamo, cuáles son las exclusiones que se van a aplicar en la reducción del marchamo, cuáles son las reglas para que sea realmente progresiva esta reducción del marchamo si se llegar a aprobar.

Esa es la discusión que no se quiere tener, dispensando este proyecto de trámite, y tampoco se quiere escuchar, aunque van a tener que escucharlo que estas decisiones tienen impacto en la política social y tienen impacto en las finanzas públicas.

La del año pasado fue de cincuenta y siete mil millones de colones.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don Erwen, usted está pidiendo la palabra por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Erwen Masís Castro:

Muchas gracias, presidenta.

No me imagine tener que defender la posición del diputado Pablo Abarca, sin embargo, me parece…, me fui a buscar la definición de machismo, digamos, solo para poner las cosas claras y es que a veces se está sobredimensionando y me parece que no es correcto.

Actitud o manera de pensar de quien sostiene que el hombre es por naturaleza superior a la mujer. Don Pablo lo que dice es que hay un drama, no dijo que el hombre era superior a ninguna mujer o que su criterio era superior a otro.

Me parece que no tiene que ver esto con machismo, tiene que ver con posiciones, posiciones de quienes defienden que el proyecto de marchamo, en la reducción, es necesaria, importante para el país porque no hay plata, porque la gente no tiene recursos, porque no van a poder pagar el marchamo, porque el país no ha querido, no lo han querido llevar a la lógica de la productividad, porque no han querido bajar el costo de la electricidad, porque no han querido generar las herramientas bancarias para que se den los préstamos, porque no se ha aprobado banca para el desarrollo de las reformas, porque no se ha aprobado…. es decir, todo lo que se necesita para que el país esté bien, no está.

Entonces no hay plata para pagar el marchamo, porque no se han hecho las cosas bien, porque no se ha reactivado la economía, es por eso.

Pero eso no es machismo, es simplemente que tienen visiones distintas, y entonces me veo en la necesidad de tener diay que referirme al tema, porque ahí no veo yo, respetuosísimamente, compañera y amiga, que haya un acto de machismo. Lo que veo es que son posiciones distintas.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Carranza Cascante, hasta por dos minutos.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Gracias, señora presidenta.

Hablan en la fracción de la Unidad de que nosotros estamos creando mociones para sacar al CNP de regla fiscal y hablar de que presentamos mociones para exonerar del IVA. Para esto hay que entender un poquito mejor cómo funciona el tema del PAI.

El Estado costarricense no establece en su contabilidad, para entenderlo mejor, lo que son gastos de lo que son inversión. El CNP en las compras, esas compras que realiza para el PAI no son gasto, es capital de trabajo para el negocio del PAI.

La plata vuelve, pero el Estado lo tiene como gasto y a eso es a lo que nos referimos, Pablo Heriberto, cuando nos referimos al IVA. Las juntas de educación están exoneradas, pero tienen que cada seis meses a hacer la exoneración.

Los Cen-cinai pagan el IVA. ¿Qué gracia tiene que el Estado invierta en la atención de los niños y les quitemos, les demos cien pesos y les quitemos trece?

Y entonces a eso nos referimos, no estamos hablando de afectar las finanzas, como podría hacerse una rebaja de marchamo en forma indiscriminada.

Me gusta, ahora veía una publicación que el Partido Liberación condiciona a no generar huecos fiscales. Ya estamos viendo responsabilidad, es que no podemos jalar la cobija cuando los que quedan fuera son los niños o las niñas. No podemos jalar la cobija cuando podemos afectar las mujeres, cuando podemos afectar…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Voy a continuar dando el uso de la palabra a las personas que se apunten posterior a la votación, para no tener que agotarlo, máxime que hay personas repitiendo en el uso de la palabra.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y un diputados y diputadas presentes en el salón.

Iniciar votación.

Avendaño Calvo, Gómez Obando, Monge Granados, Villalta Flórez.

Finalizar votación.

Treinta y dos votos a favor, nueve en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE ORDEN EXP. 21.519

Para (Voto: 32)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Aiza Campos Luis Antonio	Alpízar Castro Ignacio Alberto
Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Céspedes Cisneros Nidia Lorena
Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley
Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montiel Héctor Aida María	Muñoz Céspedes Walter
Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés	Thompson Chacón Roberto Hernán
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 9)

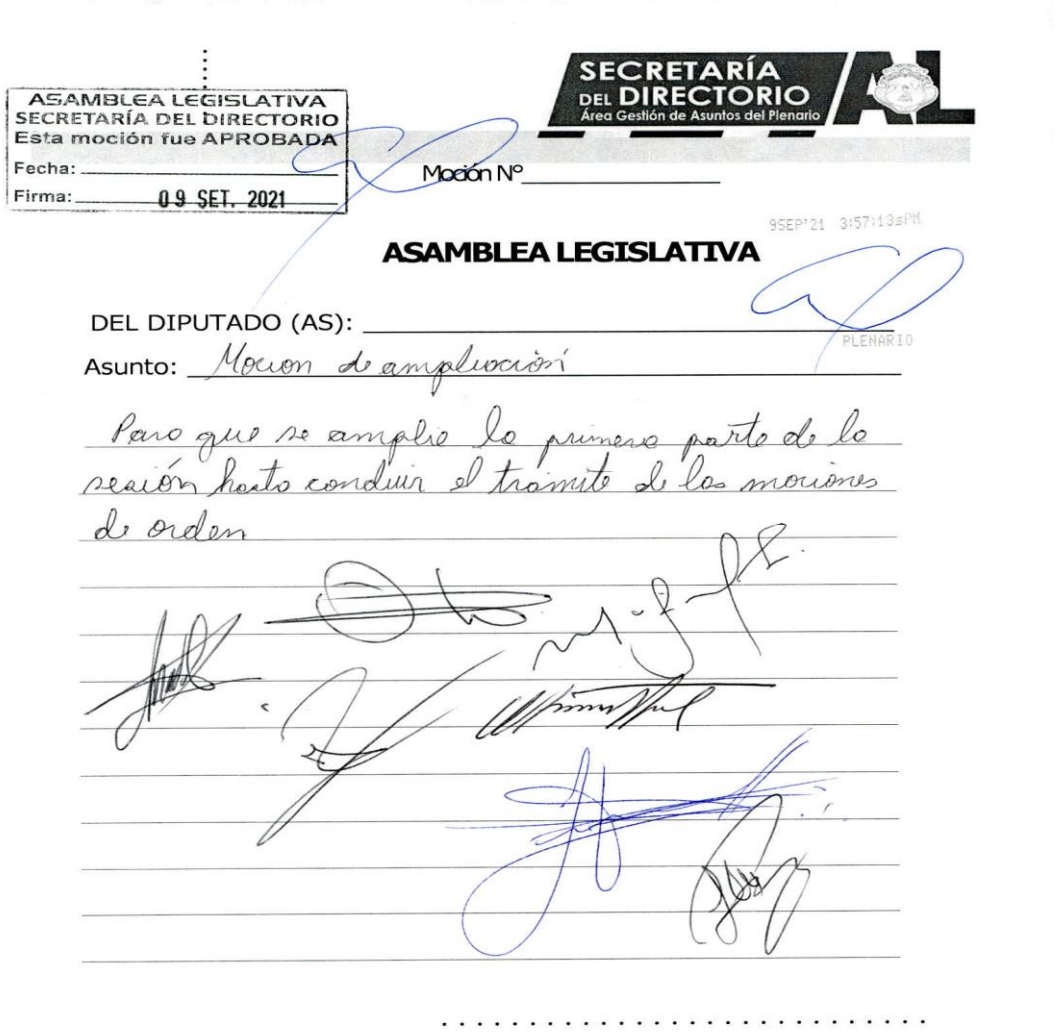
Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo	Guido Pérez Laura
Hidalgo Herrera Carolina	Montero Gómez Catalina	Pérez Pérez Nielsen
Ramos González Welmer	Sánchez Carballo Enrique	Vega Rodríguez Paola Viviana

No-Votación (Total: 5)

Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	Rodríguez Steller Erick
Vargas Víquez Otto Roberto	Viales Villegas Gustavo Alonso	

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de ampliación de la primera parte.


ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 09 SET. 2021

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área Gestión de Asuntos del Plenario

Moción Nº

9SEP'21 3:57:13:PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):

PLENARIO

Asunto: Moción de ampliación

Para que se amplie la primera parte de la sesión hasta concluir el trámite de las mociones de orden

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Cerrar puertas.

Iniciar votación a la moción de ampliación de la primera parte.

Chan Mora, Guido Pérez, Monge Granados, Muñoz Céspedes, Pérez Pérez, Villalta Flórez-Estrada, Masís Castro.

Finalizar votación.

Cuarenta votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción para ampliar la primera parte.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE AMPLIACION

Para (Voto: 40)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde
Avendaño Calvo Carlos Luis	Carranza Cascante Luis Ramón	Castillo Méndez Mario Eduardo
Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	León Marchena Yorleni	Masís Castro Erwen Yanan
Monge Granados María Vita	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Muñoz Céspedes Walter	Niño Gutiérrez Karine	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Salas Eduarte Aracelly	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Thompson Chacón Roberto Hernán	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	Villegas Álvarez Sylvia Patricia
Volio Pacheco Zoila Rosa		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Aiza Campos Luis Antonio Azofeifa Trejos Marolin Raquel Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
Rodríguez Steller Erick Vargas Víquez Otto Roberto Viales Villegas Gustavo Alonso

Abrir puertas.

Continuamos en el uso de la palabra de acuerdo con el orden que proyecta en este momento el sistema.

Por la alusión, diputado Abarca Mora, hasta por dos minutos.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputada presidente.

Vean, señores diputados y diputadas, si este Parlamento ya no puede tener debates, mejor nos vamos para la casa todos, yo nunca me referí a Laura Guido Pérez, yo me referí a su discurso, a su posición política y jamás dije que era del Partido Acción Ciudadana.

Diputados y diputadas aquí, ayer nos trataron de asesinos en una Comisión, nos trataron de enemigos y de que nosotros queríamos…, aquí nos han dicho que hay que meterse debajo de las curules y nos tratan como les da la gana.

A mí me parece que hay que bajarle el tono a esto y que no hay que confundir el debate, aquí hay un debate de ideas y de posiciones políticas, yo no me referí a la diputada, me referí a su posición y a la posición de la bancada que representa.

Y en ese entendido, me parece que esto es un debate Parlamentario, ahora, si hay que usar solo palabras de las que le parezca a alguien, entonces va a ser muy difícil que nos podamos comunicar aquí, cualquier persona entonces podría decir que yo cometí algún acto que se imagina alguien y entonces ya se detuvo el tema, no desviemos la atención del tema sustancial, hay que hacer equilibrios y hay que ayudarle a la gente, no desviemos el tema por interpretaciones que no vienen al caso.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra, por el orden, el diputado Castillo Méndez, don Mario, hasta por dos minutos.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañero Pablo Abarca, viera que me siento muy contento de escucharlo hablar como lo ha hecho esta tarde acá, cuando usted se declara prácticamente defensor

de la gente y por eso es que me alegra, porque deberíamos estar todos, los diputados y diputadas, defendiendo al pueblo costarricense.

Ojalá, Pablo, usted hubiera planteado eso mismo como defensor de la gente el día de ayer frente a los dirigentes de los agricultores y por eso, también, me siento tranquilo, porque próximamente le diré a los agricultores de este país que el jefe de la Unidad Social Cristiana es el defensor de ellos también.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Sánchez Carballo, hasta por dos minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidenta, yo ya había hablado, entonces voy a ser muy breve.

Nada más quiero decir una cosa, está muy bien que abordemos esta discusión, por el fondo, con argumentos y proponiendo cómo hacemos que esta barbaridad que se va a cometer en este Plenario legislativo sea lo menos lesiva posible, pero lo que no está para nada bien es que un hombre, un diputado hombre pretenda explicarle a una diputada mujer lo que es machismo, eso sí es machismo.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña Carolina Hidalgo Herrera, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Carolina Hidalgo Herrera:

A los compañeros de la bancada de la Unidad Social Cristiana, al menos tres cositas, la primera, don Erwen, para empezar a cambiar el machismo, acéptenlo primero, todas y todos venimos de una sociedad patriarcal donde, desgraciadamente este tipo de calificaciones son constantes, cotidianas y repetidas, este Plenario no es la excepción, así que negarlo es lo peor, todo cambio empieza por aceptarlo.

Entonces sí, acepten que hay machismo presente y que, además, nosotros tenemos que empezar a cambiar esas actitudes reconociéndolo.

Lo segundo, ya está bueno, ¿no? ya está bueno que ustedes dejen esas prácticas o ese señalamiento constante que tienen contra nosotras de aleccionarnos qué es

y qué no es un acto machista para nosotras, qué es o qué no es un acto discriminante para nosotras, lo definimos nosotras, no usted.

Y lo tercero, argumentar ese elemento de fondo, datos y demás, calificar es hablar de drama, es utilizar adjetivos, si quieren argumentar, entonces hablemos de elementos de fondo, pero no califiquemos lo que dice o no una compañera.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra, por el orden, el diputado Thompson Chacón, don Roberto, hasta por dos minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias.

Y mientras no, yo…, voy a hablar del marchamo.

No, no y es que mientras debate se da aquí, allá la gente afuera está esperando que resolvamos los múltiples problemas que hay, y a mí me llama la atención oír a los compañeros del del PAC hablando de responsabilidad cuando este Gobierno ha sido lo más irresponsable en el manejo de las finanzas del Estado y heredamos del primer Gobierno PAC el heroico manejo que nos tiene hoy en esta situación, sin ver todavía de camino la ruta de la reactivación económica y precisamente por eso hay cientos de empresas que han cerrado, hay miles de personas que están sin trabajo y que tienen su carro detenido precisamente porque no pueden siquiera ponerlo en operación para para llevar el arroz y los frijoles a sus hogares.

Entonces, yo quisiera retomar ese tema porque es el tema central, aquí necesitamos tenderle la mano a la ciudadanía, a la gente que la está pasando mal, es que los niveles de pobreza, de desempleo que hay en este país particularmente en las zonas rurales son realmente importantes de discutir.

Y esa es la discusión que tenemos que tener por delante, y al diputado Sánchez le recuerdo nada más, yo, como presidente entonces de la Comisión de Asuntos Económicos es cierto, abrimos el debate para construir un texto, pero aquí lo que se está planteando es una moción de dispensa para obtener la oportunidad de construir nuevamente ese texto aquí en el plenario, no se está imponiendo ni se está votando hoy la ley.

De manera que hay esa oportunidad para que podamos construir esa progresividad, y eso es lo que realmente tenemos que poner hoy en discusión, como lo hicimos, diputado, el año pasado y que ustedes mismos votaron.

Muchas gracias, presidente.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Prendas Rodríguez hasta por dos minutos.

Diputado Jonathan Prendas Rodríguez:

Gracias, presidenta.

Mientras que el Partido Acción Ciudadana quiere seguir tapando bocas para que nadie pueda dar a conocer su mensaje y quiere distraer la atención como es de costumbre, aquí hay que sentarse y hablar precisamente de lo que estamos votando que es el marchamo que es tenderle la mano al que lo necesita, que es darle un respiro a la gente, y para que todo Costa Rica tenga claridad esta votación quedó de la siguiente manera treinta y dos diputados votamos a favor de dispensar este proyecto que va a generar alivio en el bolsillo de los costarricenses a final de año y nueve diputados, los nueve del PAC que están tapando bocas y que quieren que no se hable del tema están votando en contra usando cualquier artimaña y haciendo cualquier distracción con cualquier cortina de humo como es usual en ellos.

Se le olvida a la fracción oficialista todo lo que pasó con Conavi, se le olvida a la fracción oficialista todo lo que pasó con el hueco fiscal y podemos hacer, distribuirlos entre todos los de la oposición por lo menos dos o tres detallitos que han hecho en todos estos años y que yo creo que nos sobrarían temas para hablar si nos destruimos entre todos.

Aquí lo que tenemos que concentrarnos es en el alivio del bolsillo de los costarricenses, en reactivar la economía, en bajar la informalidad y en decirle a la gente, a los costarricenses que sí hay una opción para poder salir adelante y es caminar junto con ellos para poder darle alivio y bienestar a todos.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña Shirley, en el uso de la palabra hasta por dos minutos.

Diputada Shirley Díaz Mejía:

Muchísimas gracias, doña Silvia.

Bueno, yo quiero celebrar esta votación del día de hoy en este plenario definitivamente el tema del marchamo es prioridad, si queremos que la economía avance, si queremos que los costarricenses puedan superar el problema de pobreza

que tienen si realmente estamos comprometidos con que no aumenten los niveles de desempleo y no aumente la pobreza extrema tenemos que generar las condiciones para que las personas puedan seguir trabajando, no podemos obviar el tema del marchamo, el tema del marchamo es una tragedia a fin de año para todo el mundo.

Y este proyecto de ley apunta lo correcto que es revisar el tema, que es tener la conciencia de que mucho se ha golpeado el pueblo costarricense con impuestos, mucho se ha golpeado al pueblo costarricense ante la ausencia de políticas claras para la reactivación económica, mucho se ha golpeado este pueblo y no tiene la posibilidad real de salir adelante.

Esta economía ha venido siendo manoseada cada vez más y en ese manoseo se ha logrado que se cierren muchos comercios, en ese manoseo se ha logrado desincentivar la esperanza del costarricense para tener emprendimientos, esta inestabilidad política que se ha generado de la mano de la pandemia no nos permite salir adelante.

Por esa razón considero que es una buena señal de este Parlamento que esta tarde se discuta esta moción y que sea aprobada de esta forma ampliamente mayoritaria, así es como se debe manejar una oposición, el PAC solo tiene diez diputados, compañeros, y hoy se demuestra que hay consenso en salir adelante en este tema, espero de todo corazón que este tema se le unan muchos temas más en favor de las mayorías.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña Laura, la diputada Guido Pérez por la ilusión hasta por dos minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Pese a los esfuerzos de consolidación fiscal la falta de voluntad política para la consolidación de acuerdos prioritarios para la mejora de las finanzas públicas y una alta carga de intereses y el aumento de casos de coronavirus mantiene a Costa Rica con una calificación P en la perspectiva negativa según el régimen de la calificadora Fitch Ratings, ¿eso es Fitch haciendo drama?, la responsabilidad de la estabilización de las finanzas públicas de este Parlamento, aquí está en trámite los proyectos que tienen esa ruta, pongámonos serios, pero está muy simple, aquí hay una decisión mayoritaria, entonces, de quitar recursos esperados en los ingresos del próximo año, ahí está en trámite el presupuesto de la República digan cuáles obras no se van a hacer, cuáles obras no se van a hacer, ahí está en trámite presupuesto y se sabe adónde van los recursos, yo aquí me levanté y plantee

argumentos, un diputado me responde haciendo gestos con las manos diciendo que se está haciendo dramas, en la esquina yo estoy parada, me alecciona y alecciona a mi compañero indicándonos qué es machismo y, además, nos descalifica y caricaturiza, en vez de responder a nuestros argumentos.

Eso es peccata minuta, porque aquí francamente el centro es que quede claro y en conciencia que se está tomando una decisión irresponsable, con consecuencias, frente a una ruta que ha seguido este Parlamento para conseguir estabilidad financiera para este país.

Se está incumpliendo esa promesa que durante tanto tiempo estuvieron pregonando los jefes de fracción, diciendo que ese era el compromiso y eso tiene consecuencias en la vida de la gente y no se pueden ocultar.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don Erwen, ¿está solicitando la palabra por el orden?

Hasta por dos minutos, diputado, por la alusión. ¿Cuál alusión?

Diputado Erwen Masís Castro:

La que me hizo la diputada Carolina.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Sí, sí, cierto, cierto. Adelante, diputado Masís Castro.

Diputado Erwen Masís Castro:

No, es que es obligatorio, digamos, para mí poder contestarle. No, no es exclusivo de las mujeres hablar de machismo, Carolina, es de todos. Todos tenemos la obligación de poder hacer exámenes de conciencia, poder mejorar nuestro modelo cultural y educativo, no importa si es hombre o mujer. Tenemos que evolucionar todos.

Y sí es cierto que es una sociedad machista, pero lo que ocurrió antes, desde mi lógica y desde la definición no lo es. Y no quiere decir que tengamos que entrar en un debate sobre si yo tengo la razón o no.

Lo que pasa es que no se vale decir que cada vez que un hombre contradice el criterio de una mujer quiere decir que es machismo. No, ahí no hay machismo y pongamos las cosas en donde tienen que estar.

¿Que si hay machismo en esta sociedad? Sí ¿Que tenemos que trabajar todos en eso? Sí. Pero no es un tema exclusivo de las mujeres y mucho menos de una fracción. Es un tema de crecimiento social de todos.

Así que yo voy a hablar de machismo las veces que yo considere que pueda hablar de machismo, al igual que lo puede hacer cualquier compañero. Por favor, no intenten callarnos sobre esos temas, porque todos podemos tener un criterio sobre eso.

Muchas gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Doña Zoila Volio Pacheco, hasta por dos minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señora presidenta.

Nada más es para justificar el apoyo al proyecto para bajar el costo del marchamo.

Estamos en condiciones especiales. La pandemia no ha pasado y todavía sus efectos se sienten en muchísima gente que está sin trabajo, que los comercios se han cerrado, que están con jornadas reducidas y que sus ingresos se han mermado. Entonces, tenemos que tomar medidas especiales.

Esto no va a ser permanente, pero mientras que tengamos la pandemia, que estamos ahora con más casos que hace muchos meses, otra vez tenemos un pico, también tenemos que considerar toda la situación y el entorno en el que estamos.

Así que, por eso, hemos tenido que dispensar este proyecto de todos los trámites porque, reitero, el Poder Ejecutivo durante ocho meses congeló los proyectos importantes. Congeló los proyectos de reactivación económica, congeló proyectos que generan empleo, congeló proyectos que generan inversión.

Y si me dicen que es que estoy hablando porque estoy molesta, porque no convocó cáñamo y cannabis, pues sí, y mucho, porque ya tendríamos ley, porque ya podríamos empezar a trabajar. Pero, sin ninguna razón, porque nunca me dieron una razón de peso, lo congelaron.

Yo creo que es que tienen un afán de generar desempleo y pobreza; eso es lo único que me puedo explicar.

Gracias.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Don Welmer, tiene la palabra por el orden, hasta por dos minutos.

Diputado Welmer Ramos González:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo voté en contra la moción del marchamo y quiero explicar por qué. Porque lo que se está presentando es una exoneración irrestricta al marchamo y aquí hay grandes empresas que están…, que han generado ganancias enormes, más bien, con la situación del covid y no se vale.

Si hacemos un proyecto para ayudar, pero verdaderamente a los que más están sufriendo yo estoy de acuerdo. Pero para venir a permitir aquí alcahueterías de exonerar a los que tienen flotas grandes de vehículos, no estoy de acuerdo.

También, quiero decirles que si fueran consecuentes con que queremos aliviar el costo de la vida de los costarricenses hubiéramos pasado, don Jonathan Prendas y don Pablo Heriberto, aquel plan de refinanciación de deudas para los quinientos mil costarricenses que perdieron el empleo y para las pymes que también dejaron de vender, y que teníamos al principio, y que permitían aplicar las mismas medidas que están aplicando los países desarrollados de bajar tasas de interés y de aprovechar la opción de una banca y un Banco Central que puede darles financiación a mediano plazo, sin que crezca la carga de la deuda irrestrictamente. Y cómo se opusieron ustedes a eso, eso verdaderamente.

Y si ayer hubiéramos querido bajar el costo de la vida en Costa Rica hubiéramos aprobado medicamentos para que se discutiera en el Plenario, etcétera. Debemos de tener medidas que sean generales y no meternos en particularidades nada más.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Pérez Pérez, Nielsen, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Muchas gracias, presidenta.

Defender las finanzas del Estado para construir carreteras, para construir mejores vías de transporte y de acceso, para los servicios, para la educación, para la salud, para el comercio, no se opone a este importante debate de develar las expresiones machistas y de velar cómo se descalifica a una compañera, no por el fondo.

El defender las finanzas públicas y el defender que se respete a todas las compañeras, que no se subestime a ninguna compañera, que no se nos vengan aquí a aleccionar ni a dar explicaciones de qué concepto es para uno o para el otro, no se contradicen.

Tampoco es válido a nuestra presidenta de este Congreso le sigan diciendo presidente, recuerdo a nuestra expresidenta Laura Chinchilla, cuando al principio le preguntaron cómo la iban a llamar, y ella les dijo: presidenta, claramente.

Porque en el lenguaje se devela también ese machismo que hemos heredado y que está en todas y todos.

Así que debatir sobre la importancia de defender las finanzas públicas, y debatir develando la discriminación que se expresa por medio del lenguaje son absolutamente validos en este espacio democrático.

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Tiene la palabra, por el orden, la diputada Montero Gómez, Catalina, hasta por dos minutos.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, señora presidenta; buenas tardes, compañeras y compañeros.

Yo creo que decir después de que una compañera, mujer, una diputada que está defendiendo una posición decirle que está haciendo el drama, es una absoluta descalificación.

Yo no sé si eso mismo se le dirá a un hombre de parte de otro hombre, pero se le está diciendo a una mujer, esto es una descalificación, estamos en un Parlamento, se supone que aquí estamos debatiendo posiciones, propuestas, proyectos de ley, que tienen que beneficiar a toda la población y a todo el país.

Si no hemos entendido de dónde salen nuestros salarios, toda la sostenibilidad del sector público, la política social, el financiamiento de la política social, la educación, la salud, y muchas otras actividades más que tienen a cargo un gobierno de la República, pues, sale justamente de los impuestos.

Y toda vez que buscamos este tipo de beneficios que parecieran son beneficios estamos restando la posibilidad de financiar otros beneficios que ya están cubiertos por este mismo presupuesto.

Deberíamos reflexionar un poquitito más sobre el origen del financiamiento de estos servicios que no generamos ingresos y que provienen justamente del pago de tributos de todos y de todas las personas que vivimos en este país.

Tengamos cuidado en este tipo de propuestas, y quiero hacer ese llamado al respeto…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Concluimos el uso de la palabra con la diputada Solís Quirós, María Inés, hasta por dos minutos.

Diputada María Inés Solís Quirós:

Muchas gracias, presidente.

Vieras que yo quiero referirme sobre a la opinión de las calificadoras, yo siento que al PAC le conviene muchísimo hablar sobre algo y de vez en cuando no le conviene.

Pues así sucedió justamente, el presidente Alvarado cuando el 25 de octubre dijo que él no deposita la confianza de él en las calificadoras, vean qué curioso, hoy sí son importantes lo que dicen las calificadoras.

Resulta que don Elian Villegas también ha dicho que él no tiene… que como es, que las calificadoras no hacen el trabajo que les corresponde, únicamente se dedican a leer periódicos.

Hoy sí es muy importante lo que dicen las calificadoras de riesgo y no se le olvide al exministro de la Presidencia, Prieto, cuando dijo que las calificadoras no le van a dar de comer a nadie, así que es muy conveniente que cuando a veces nos importa mucho lo que dicen las calificadoras, y otras veces no nos importa nada de lo que digan las calificadoras, al contrario, las descalificamos.

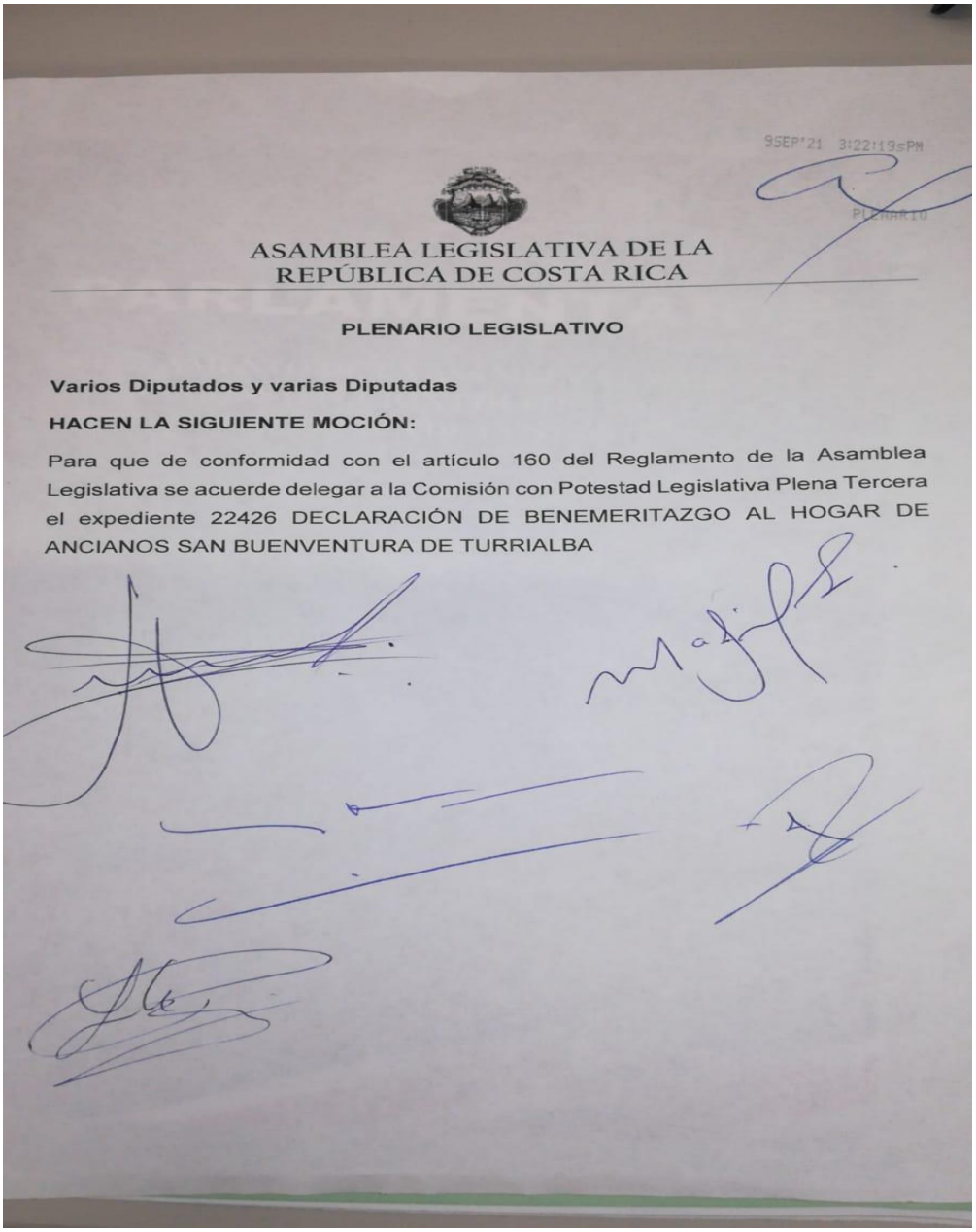
Pero hay otro tema que me preocupa aquí muchísimo, resulta que estamos en un Parlamento donde estamos para parlar y se supone que somos la representación del pueblo, y no podemos, y no tenemos que estar siempre de acuerdo en todas las posiciones que tenemos.

Pero aquí si alguien no está de acuerdo con la posición de otro, principalmente cuando se refiere al PAC, el otro diputado que no está de acuerdo en la posición de ellos, es un irresponsable, como eran allá, Erwen, asesinos, porque no están de acuerdo con la posición del PAC, resulta que delincuentes, corruptos, también son machistas y hasta racistas.

Así que aquí lo que quieren es callar a todo el mundo y aquí estamos para parlar y para cuidar, debatir las decisiones, las…

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Continuamos…, se ha presentado una moción de orden:



9SEP'21 3:22:13sPM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

Varios Diputados y varias Diputadas

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde delegar a la Comisión con Potestad Legislativa Plena Tercera el expediente 22426 DECLARACIÓN DE BENEMERITAZGO AL HOGAR DE ANCIANOS SAN BUENVENTURA DE TURRIALBA

En discusión.

Está pidiendo la palabra por esto, diputado.

Para este tema.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Treinta y tres diputadas y diputados presentes en el salón, no hay cuórum.

Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Atención puertas. Cerrar puertas.

Les pido a las señoras y señores diputados ocupar su curul, para proceder a pasar asistencia.

Primera secretaria Aracelly Salas Eduarte:

Compañeros, compañeras, procederemos a tomar asistencia para corroborar el cuórum.

CIERRE
Sesion

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
CONTROL DE ASISTENCIA

Sesión No. 047 **del** 9 **de** Setiembre **del 2.021**

Inició: 14:59 **horas. Concluyó:** _____ **horas. No hubo quórum:** _____ **Rompimiento a las** 16:39 **horas**

Guido Pérez, Laura– Jefa de Fracción	Si	SI	**Corrales Chacón, María José – Jefa de Fracción**	Si	
Pérez Pérez, Nielsen	Si	SI	**Gourzong Cerdas, David Hubert – Sub Jf de Fracción**	AV	NO
Morales Mora, Víctor Manuel	AV.	NO	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	AV	NO
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Si	SI	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	AV	NO
Sánchez Carballo, Enrique	Si	SI	Niño Gutiérrez, Ana Karine	Si	
Castillo Méndez, Mario– Sub Jefe de Fracción	Si	SI	Thompson Chacón, Roberto Hernán	Si	
Hidalgo Herrera, Carolina	Si	SI	Ulate Valenciano, Daniel Isaac	Si	
Carranza Cascante, Luis Ramón	AV	NO	Delgado Orozco, Ana Lucia	Si	
Ramos González, Welmer	AV	NO	Fonseca Fonseca, Jorge Luis	Si	
Montero Gómez, Catalina	Si	SI	Valladares Rosado, Paola Alexandra	Si	
Hoepelman Páez, Harlan	AV	NO	Chacón Monge, Luis Fernando	Si	
Azofeifa Trejos, Marulin	AV	NO	León Marchena, Yorleny	Si	
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	P Si	SI	**Montiel Hector, Aida María – 1era Pro Secretaria**	Si	
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Si	SI	Aiza Campos, Luis Antonio	Si	
Prendas Rodríguez, Jonathan	Si	SI	Nicolás Solano, Franggi	AV	NO
Chan Mora, Carmen Irene	Si	SI	Viales Villegas, Gustavo Alonso	AV	NO
Díaz Mejía, Shirley	Si	SI	Acuña Cabrera, Ivonne	AV	NO
Guevara Navarrete, José María	AV	NO	**Cruickshank Smith, Eduardo Newton – Jefe de Frac.**	AV	NO
Cascante Cascante, Oscar Mauricio	AV.	NO	**Segreda Sagot, Floria María– Sub Jefa de Fracción**	AV	NO
Masís Castro, Erwen Yanan	P Si	SI	Núñez Piña, Melvin	AV	NO
Monge Granados, María Vita	P Si	SI	**Avendaño Calvo, Carlos Luis – Vicepresidente**	AV	NO
Muñoz Fonseca, Pedro Miguel	AV	NO	Gómez Obando, Giovanni	Si	
Solís Quirós, María Inés	P Si	SI	Alvarado Arias, Mileidy	Si	
Abarca Mora, Pablo Heriberto – Jefe de Fracción	Si	SI	**Vargas Víquez, Otto Roberto – 2do ProSecret – Jef Fr**	Si	
Villalta Flórez Estrada, José María – Jefe de Fracción	Si	SI	**Muñoz Céspedes, Walter – Jefe de Fracción**	Si	
Donalescu Valenciano, Dragos	Si	SI	**Villegas Álvarez, Sylvia Patricia – Sub Jfa de Fracción**	Si	
Rodríguez Steller, Erick	AV.	NO	Volio Pacheco, Zoila Rosa	Si	
			Hernández Sánchez, Silvia Vanessa – Presidenta	Si	
			Salas Eduarte, Aracelly – 1era Secretaria	Si	
			Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla – 2da Secret.	AV	NO
SUBTOTAL		18	SUBTOTAL	19	

TOTAL DIPUTADOS PRESENTES 37

FIRMA DIPUTADO (a) ENCARGADO (a) CONTROL DE ASISTENCIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA CUARTA LEGISLATURA-PERIODO 2.021 – 2.022
SI = DIPUTADOS PRESENTES NO = DIPUTADOS AUSENTES
UNIDAD DE ACTAS - SONIDO Y GRABACIÓN

Presidenta Silvia Hernández Sánchez:

Treinta y siete diputadas y diputados presentes, no hay cuórum.

Recordarles a las señoras y señores diputados que la sesión del martes está convocada a las nueve de la mañana, no a las nueve y quince, a las nueve de la mañana el día martes.

Abrir puertas.

Silvia Hernández Sánchez
Presidenta

Aracelly Salas Eduarte
Primera secretaria

Otto Roberto Vargas Víquez
Segundo prosecretario

ANEXOS

Anexo 1:

PUESTAS A DESPACHO

Proyecto	Fecha presentación	Diputados	Sesión
22.471	09-09-2021	Rodríguez Steller, Erick	047
22.386	09-09-2021	Rodríguez Steller, Erick	047
22.393	09-09-2021	Rodríguez Steller, Erick	047
22.151	09-09-2021	Rodríguez Steller, Erick	047
22.047	09-09-2021	Rodríguez Steller, Erick	047
21.878	09-09-2021	Rodríguez Steller, Erick	047
21.846	09-09-2021	Rodríguez Steller, Erick	047
21.792	09-09-2021	Rodríguez Steller, Erick	047
21.597	09-09-2021	Rodríguez Steller, Erick	047
21.576	09-09-2021	Rodríguez Steller, Erick	047
21.481	09-09-2021	Rodríguez Steller, Erick	047
21.416	09-09-2021	Rodríguez Steller, Erick	047
21.392	09-09-2021	Rodríguez Steller, Erick	047
21.164	09-09-2021	Rodríguez Steller, Erick	047
20.870	09-09-2021	Rodríguez Steller, Erick	047
22.267	09-09-2021	Jiménez Zúñiga, Wagner	047